



personalidad jurídica y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Se ha habilitado en la plataforma Arado, URL <http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>, un trámite "Subsanación Documentación SU2018", a través del cual mediante el documento "Escrito de alegaciones al trámite de audiencia de ovino" podrá presentar las alegaciones que estime oportunas.

Mérida, 12 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

• • •

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2018 por el que se hace pública la formalización de "Contrato reservado de servicio de atención al teléfono único de cita previa para las Estaciones de ITV de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias Territorio". Expte.: 1882SE1CA344. (2018082117)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1882SE1CA344.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contrato reservado de servicio de atención al teléfono único de cita previa para las Estaciones de ITV de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias Territorio.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2018/S 131298892, de 11 de julio de 2018. DOE n.º 139, de 18 de julio de 2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO TOTAL:**

Importe total: 696.513,20 € euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 15 noviembre de 2018.
- b) Contratista: Fitex Ilunion, SA - CIF: A10233211.
- c) Importe de adjudicación: 560.523,76 €, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 17 diciembre de 2018.

Mérida, 18 de diciembre de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Extremadura.
(2018062951)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un período de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado anteproyecto de ley y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.